



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 109**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las Trece horas del día diecinueve de Septiembre de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, reunidos con autorización del decreto rectoral de fecha 17 de Diciembre de 2021 de forma Presencial, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Maestra Consejera Suplente, Mtra. Dolores Vera Dector catedrática, Mtro. Ángel Suarez Álvarez Catedrático y Jorge Arturo Roura Amador Alumno representante de PE Mecánica Eléctrica ; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el orden del día, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Designación de para Ocupar las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Agosto 2022 – Enero 2023 de los Programas Educativos de Ingeniería Mecánica - Eléctrica, Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Asuntos generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 6 integrantes de un total de 11 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

PRIMERO. Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**

Francisco Ortiz



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 109**  
**Consejo Técnico**

SEGUNDO.- Designación de para Ocupar las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Agosto 2022 – Enero 2023 de los Programas Educativos de Ingeniería Mecánica – Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales..

- I. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 Y 73 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Agosto 2022 – Enero 2023 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, de acuerdo al aviso publicado en la entidad por los medios electrónicos, a continuación se detalla:

**PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA MECANICA ELECTRICA.**

- A. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. JOSE ALFREDO INCLAN BARRAGAN para que ocupe temporalmente la Experiencia CIRCUITOS DE CORRIENTE ALTERNA con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 12:00-13:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).

**PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA MECANICA.**

- A. El Secretario de Facultad informa que la solicitante C. CLAUDIA DEL ROCIO CARPIO ZAMORA, no cumple con el Perfil Académico Profesional de la Experiencia Educativa TOPICOS DE ENERGETICA I (1) Ingeniero Mecánico Electricista, Ingeniero Electricista o Ingeniero en Electrónica o licenciatura equivalente, con posgrado en Ingeniería, con al menos tres años de experiencia docente a nivel superior. El Consejo Técnico procede al análisis y justificación del perfil que presenta el solicitante.

*Justificación*

*Se considera el perfil de acuerdo a las necesidades actuales del Programa Educativo de Mecánica Eléctrica, cuenta con amplia experiencia laboral en el área de Energética impactando en el Programa Educativo de Mecánica Eléctrica, cuenta con experiencia en el área de subestaciones eléctricas y en energías renovables (CFE); impactando de forma directa en las Experiencias Educativas del área Mecánica Eléctrica.*

*Perfil*

*ingeniero Mecánico Eléctrico, con experiencia profesional de campo de Proyectos de Subestaciones Eléctricas de Potencia y Líneas de Transmisión, en el área de Diseño Electromecánico de Subestaciones Eléctricas de Potencia de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación.*

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. CLAUDIA DEL ROCIO CARPIO ZAMORA para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Educativa TOPICOS DE ENERGETICA I con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 07:00 - 08:00 hrs. para el periodo Agosto 2022 – Enero 2023 (202301).

Fernández Infanzón



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 109**  
**Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del día diecinueve de Septiembre de dos mil veintidós.

---

Mtro. Francisco Ortiz Martínez  
Director de Facultad

---

Dr. Ricardo Fernández Infanzón  
Secretario de Facultad

---

Mtra. Jacqueline Chabat Uranga  
Consejero Maestro

---

Mtra. Dolores Vera Dector  
Catedrática

---

Jorge Arturo Roura Amador  
Alumno representante de MCEL

---

Mtro. Angel Suarez Álvarez  
Catedrático